

ARTICULO 1º.- EXIMASE del pago de Derechos de Cementerio a la Sección "C", Macizo 11, Lote 130, donde se hallan sepultados los restos de HEGEMANN, Hommel Luis; HEGEMANN, Blanca Sofía; VILLEGAS CARCAMO, Juan de la Cruz y MUÑOZ, Clarisa.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Pase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, dése al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVESE.

ORDENANZA MUNICIPAL N° 2934 .

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA: 05/10/2005.

FEDERICO SCIURANO

RICARDO JOSE DAS NEVES ROSA